

LA DIRECTORA DE PERSONAL DE LA SEDE BOGOTÁ

CERTIFICA

Que el señor **ARIEL AUGUSTO AMAYA ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.883.049** expedida en Bogotá D.C., ha estado vinculado en esta institución docente durante los siguientes períodos:

- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2860 del 04 de julio de 2024, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre 22 de julio y el 13 de septiembre de 2024, para dictar las asignaturas de pregrado: Fundamentos de Transferencia de Calor y Tecnología Mecánica Básica, con dedicación de ocho (08) horas semanales.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 127 del 23 de enero de 2024, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre 05 de febrero y el 01 de junio de 2024, para dictar las asignaturas de pregrado: Fundamentos de Transferencia de Calor y Tecnología Mecánica Básica, con dedicación de ocho (08) horas semanales.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2373 del 31 de mayo de 2024, fue ampliado el periodo de su vinculación hasta el 07 de junio de 2024.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2426 del 18 de julio de 2023, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre 08 de agosto y el 02 de diciembre de 2023, para dictar las asignaturas de pregrado: Fundamentos de Transferencia de Calor y Dibujo Básico, con dedicación de doce (12) horas semanales.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 067 del 18 de enero de 2023, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y

Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 06 de febrero y el 03 de junio de 2023, para dictar las asignaturas de pregrado: Transferencia de Calor, con dedicación de cuatro (04) horas semanales.

- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 1880 del 29 de mayo de 2023 se realizó prórroga de la vinculación hasta el 17 de junio de 2023.*
- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2854 del 08 de julio de 2022, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 08 de agosto y el 03 de diciembre de 2022, para dictar las asignaturas de pregrado: Transferencia de Calor, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*
- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 587 del 16 de febrero de 2022, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 07 de marzo y el 02 de julio de 2022, para dictar las asignaturas de pregrado: Transferencia de Calor, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*
- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 042 del 04 de enero de 2022, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 17 de enero y el 12 de febrero de 2022, para dictar las asignaturas de pregrado: Fundamentos de Transferencia de Calor, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*
- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2771 del 09 de septiembre de 2021, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 04 de octubre y el 17 de diciembre de 2021, para dictar las asignaturas de pregrado: Fundamentos de Transferencia de Calor, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*
- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 633 del 08 de marzo de 2019, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 19 de julio de 2019, para*

dictar las asignaturas de pregrado: Tecnología Mecánica Básica, con dedicación de ocho (08) horas semanales.

- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 0025 del 16 de enero de 2019, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 15 de marzo de 2019, para dictar las asignaturas de pregrado: Tecnología Mecánica Básica, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*
- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 3134 del 10 de agosto de 2018, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 17 de agosto y el 07 de diciembre de 2018, para dictar las asignaturas de pregrado: Tecnología Mecánica Básica, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*
- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 1137 del 27 de marzo de 2017, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 03 de abril y el 31 de mayo de 2017, para dictar las asignaturas de pregrado: Energías Renovables, con dedicación de cuatro (04) horas semanales.*
- *Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2845 del 18 de agosto de 2016, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 02 de diciembre de 2016, para dictar las asignaturas de pregrado: Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del interesado.

BLANCA CECILIA MARTÍNEZ TENJO